

Expediente: 499/21

Carátula: **CORSI FERNANDO ALBERTO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC**

Tipo Actuación: **INTERLOCUTORIAS CIVILES**

Fecha Depósito: **28/11/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20309985436 - *CORSI, FERNANDO ALBERTO-ACTOR*

90000000000 - *AZUCARERA ARGENTINA S.A, -DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 499/21



H20901794662

JUICIO: CORSI FERNANDO ALBERTO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. EXPTE. N°: 499/21.-

Juzg Civil Comercial Comun III° Nom.

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

R E G I S T R A D O

AÑO 2025

CONCEPCION, 27 de noviembre de 2025.-

AUTOS Y VISTO:

Para resolver en los presentes autos y -

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Catastro, mediante Resolución N° 3239/2025 de fecha 17 de septiembre de 2025, puso en vigencia el plano de mensura para prescripción adquisitiva N° 8141/2020, expediente 2265-A, a nombre de Fernando Alberto Corsi.

Asimismo se dictó en autos proveído que ordena disponer la ampliación de la sentencia de fondo, ello con el objeto de consignar los datos catastrales del inmueble de litis a los fines poder proceder a la inscripción del correspondiente testimonio de hijuela.

Conforme surge de las constancias de autos, especialmente del certificado catastral presentado por la Dirección General de Catastro en fecha 22/09/2025, los datos del inmueble son: Dpto. Actual: 11 - Chicligasta; Municipio: Municipalidad de Concepcion; Sud; Nomenclatura Cat. C: 1 S: C4; L: 70 M.: MP: 806 P.: 14 Matricula Cat.: 31387, Plano N°: 81419; Año: 2020 Por expediente N°: 2265 Año: 2020 Superficie según mensura: 332.3401 m².

Que al ser necesario hacer constar los nuevos datos del inmueble asignados mediante resolución de Catastro de fecha 17/09/2025, como así también indicar los datos del certificado catastral a efectos de proceder a la inscripción del respectivo testimonio de hijuela y por último hacer constar los datos del adquirente, corresponde ampliar la resolución de fondo de fecha 26/08/2024.

Por lo que,

RESUELVO:

1)- AMPLIAR la resolución N° 162 de fecha 26/08/2024 haciéndose constar los nuevos datos catastrales del inmueble objeto de litis conforme lo resuelto por la Dirección General de catastro, mediante Resolución N° 3239/2025 - Expte N° 22101-377/2025 (DGT) de fecha 17/09/2025 que a continuación se transcribe en su parte pertinente: Artículo 1: Poner en vigencia el Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva 81419/2020 (expediente 2265-A-2020), a nombre de Fernando Alberto Corsi, correspondiente al inmueble sito pasaje Juana Manso 1131, Concepción, Chicligasta, con la siguiente nomenclatura catastral: circunscripción I, sección C4, manzana/parcela 806, parcela 14, matrícula 31.387, padrón 159.173, superficie según mensura 332,3401 m². Artículo 2: En el caso que hubiera cuenta tributaria, genérese la baja de misma. Artículo 3: Comunicar a los Departamentos Agrimensura, Cartografía, Régimen Catastral y Valuación, a sus efectos. Con copia de la presente comunicar la Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1, Centro Judicial Concepción. Juicio: "Corsi Fernando Alberto s/ Prescripción adquisitiva" (expediente 499/21).

2) AMPLIAR la resolución N° 162 de fecha 26/08/2024, haciéndose contar los datos del inmueble conforme Certificado Catastral de fecha 22/09/2025, a saber: Dpto. Actual: 11 - Chicligasta; Municipio: Municipalidad de Concepcion; Sud; Nomenclatura Cat. C: 1 S: C4; L: 70 M.: MP: 806 P.: 14 Matrícula Cat.: 31387, Plano N°: 81419; Año: 2020 Por expediente N°: 2265 Año: 2020 Superficie según mensura: 332.3401 m².

3) AMPLIAR la resolución N° 162 de fecha 26/08/2024, haciéndose constar los datos del adquirente son: Nombre y Apellido: Fernando Alberto Corsi; DNI N° 4.707.785 - CUIL N° 20-04707785-1, domicilio Juana Manzo N° 1131 de la Ciudad de Concepcion, casado en primera nupcias con la Sra. Regina Rodríguez.

HÁGASE SABER.-

Actuación firmada en fecha 27/11/2025

Certificado digital:

CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.